En sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el “código ictus” infantil en el Servicio Navarro de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 8 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en comisión, la siguiente pregunta oral.

Siguiendo el ejemplo de otros centros hospitalarios del país, como el Vall D'Hebron de Barcelona o el Gregorio Marañón de Madrid, el Hospital Universitario de Navarra puso en marcha, hace unos meses, el protocolo para atajar el Daño Cerebral Adquirido en la población infantil de la Comunidad Foral de Navarra.

¿De qué modo se está implementando y qué resultados está dando el conocido como 'código ictus' infantil en el Servicio Navarro de Salud?

Pamplona, a 2 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo